

DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

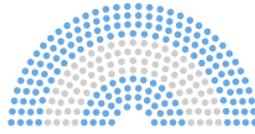
Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de los organismos que corresponda, informe respecto al Programa "Potenciar Trabajo" en la provincia de La Pampa, sobre los siguientes puntos:

1. Detalle la cantidad de beneficiarios que se asignaron en el período comprendido entre el mes de diciembre de 2019 a la actualidad.
2. Indique el mecanismo de distribución, así como el circuito administrativo aplicable, contemplando el organismo encargado del relevamiento para identificar a posibles beneficiarios.
3. Señale y especifique sobre la cantidad de planes y montos que dentro de la provincia fueron asignados al "Movimiento Evita" como Unidad de Gestión, desde el mes de diciembre de 2019 al mes de junio de 2022.
4. Indique cantidad de bajas y las causales de las mismas.
5. Cuál es el trámite administrativo que realiza el beneficiario cuando desestima el plan.

Firmante: Marcela Inés COLI

Cofirmantes:

Aguirre, Manuel Ignacio
Ascarate, Lidia Inés
Bazze, Miguel Ángel
Carasso, Marcos Gustavo
Carrizo, Soledad
Galimberti, Pedro Jorge
Lena, Gabriela
Martín, Juan
Rizzotti, Jorge



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo", unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en una única iniciativa. Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

Está destinado a aquellas personas físicas que se encontraban bajo los programas "Hacemos Futuro" y "Proyectos Productivos Comunitarios", pues el Programa "Potenciar Trabajo" unifica en esta iniciativa a todos sus titulares. Los mismos podrán optar por cumplir su contraprestación con su participación en proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios o a través de la terminalidad educativa.

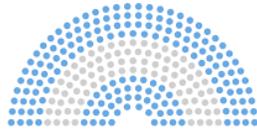
En este marco, el presente pedido de informes se realiza puesto que hace unos días en la provincia de La Pampa, se realizaron denuncias acerca del programa en la que los denunciantes aseguran que los referentes del "Movimiento Evita" le pedían aportes de dinero cuando cobran el plan y, en otros casos, obligaban -junto a otras compañeras de una "unidad productiva"- a vender otros productos y entregarles el dinero en efectivo. Por otra parte, también señalaron que eran víctimas de malos tratos a partir de los planteos y los cuestionamientos sobre el destino del dinero.

En un país con profundas desigualdades sociales y económicas, la transparencia en materia de protección y asistencia social realizada por el Estado es esencial, como en todo el actuar público. En particular, considerando la finalidad del programa, así como la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los destinatarios del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmante: Marcela Inés COLI

Cofirmantes:
Aguirre, Manuel Ignacio



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

Ascarate, Lidia Inés
Bazze, Miguel Ángel
Carasso, Marcos Gustavo
Carrizo, Soledad
Galimberti, Pedro Jorge
Lena, Gabriela
Martín, Juan
Rizzotti, Jorge